

PARANÁ, 28 FEB 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 1160/2023 UADER_RECTORADO, referido a la propuesta Ciclo de intercambio "Aportes para pensar la Universidad Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa surge desde la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad a partir del permanente diálogo con distintos actores sociales, productivos, económicos, comunitarios y políticos, entre otros, con el claro objetivo de favorecer un proceso de construcción participativo de enseñanzas y aprendizajes, primando una mirada transversal donde el conocimiento científico y los saberes del campo popular se encuentran para dar paso a la interpelación, deconstrucción de miradas y al conocimiento crítico.

Que a 40 años de la vuelta de la democracia y a poco más de 22 años de creación de la Universidad, entendemos que la UADER constituye el ámbito donde el debate, el intercambio y los aporte, contribuyen a pensar y a construir una Universidad Pública sustentada en la educación como un bien público y un derecho humanos de todos los argentinos.

Que las iniciativas de este tipo contribuyen a democratizar la comunidad toda.

Que se realizará con una modalidad de conversatorios, paneles debates, charlas, etc. Los mismos se podrán desarrollar de modo presencial o virtual y/o híbrido, de acuerdo a las características de cada propuesta específica.

Que la Secretaría Académica de la Universidad emite dictamen de su competencia manifestando que tal como lo presenta la propuesta resulta muy importante propiciar diferentes ámbitos donde los temas transversales a la realidad, interpelan la cooperación de diferentes disciplinas y actores, redefiniendo así el contrato entre sociedad y estado que el plan de desarrollo institucional de UADER ha plasmado.

Que el objetivo general es aportar a la ampliación de diagnósticos sectoriales acorde a los aconteceres político cultural, social y económico en el contexto coyuntural.

RESOLUCIÓN "CS" N° 040-23

Que este Consejo Superior en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2023, en plenario le dan la palabra al Secretario de Integración y Cooperación quien presenta la propuesta, se incorpora al orden del día, y resuelven por unanimidad de los presentes aprobar el Ciclo de intercambio "Aportes para pensar la Universidad Pública" y declarar de interés el mismo.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Ciclo de intercambio "Aportes para pensar la Universidad Pública", de la Universidad Autónoma de Entre Ríos con una modalidad de conversatorios, paneles debates, charlas, etc. Los mismos se podrán desarrollar de modo presencial o virtual y/o híbrido, que como Anexo Único forma parte de la Presente, de conformidad a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°: Declarar de Interés Académico e Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el Ciclo de intercambio "Aportes para pensar la Universidad Pública", aprobado en el Artículo Precedente.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abogado Haedo/Hugo Fabián
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
CICLO DE INTERCAMBIO
"APORTES PARA PENSAR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA"

PRESENTACIÓN

La presente propuesta tiende a la integración de contenidos en el marco del intercambio y actualización de saberes y conocimientos sobre diferentes escenarios que la realidad latinoamericana, regional y local presentan como desafío a las universidades inmersas en la cuestión social.

En este esquema, la formación integral de la comunidad universitaria, comprometida con su realidad social y la constitución de espacios interdisciplinarios y multiactorales para la formulación de propuestas conjuntas requieren de iniciativas enmarcadas en las funciones sustantivas de la universidad que busquen atender necesidades, demandas, intereses y reivindicaciones a partir de la identificación, reconocimiento y potenciación del desarrollo de las capacidades locales.

La promoción de instancias de trabajo participativas entre los diferentes claustros junto a otros actores sociales requiere de múltiples niveles de articulación cuyo mecanismo de legitimación estará trazado por los diferentes espacios donde la heterogeneidad de perspectivas será insumo para la renovación de diagnósticos que posibiliten la toma de decisiones conjuntas en el marco de procesos de planificación participativa aportando al desarrollo de pensamientos críticos y estratégicos desde perspectivas integrales.

Esta propuesta apunta, entonces, a propiciar diferentes ámbitos donde los temas transversales a una realidad actual que interpela la intencionalidad de la cooperación de las diferentes disciplinas y actores y así poder redefinir el contrato Universidad-Sociedad-Estado que el Plan de Desarrollo Institucional de UADER sugiere.

OBJETIVO GENERAL

- Aportar a la ampliación de diagnósticos sectoriales acorde a los aconteceres político cultural, social y económico en el contexto coyuntural.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 040-23

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el pensamiento crítico en base a los recortes de la realidad, escenarios y temáticas
- Reconocer las diferentes miradas sobre el contexto a partir de las perspectivas de la multiplicidad de actores.
- Analizar los factores multidimensionales del entorno social.

POBLACIÓN DESTINATARIA: estudiantes, graduados, docentes, no docentes, organizaciones formales e informales, fuerzas vivas de la comunidad, empresas, interesados en general, entre otros.

MODALIDAD: conversatorios, paneles debates, charlas, etc. Los mismos se podrán desarrollar de modo presencial o virtual y/o híbrido, de acuerdo a las características de cada propuesta específica.

DURACIÓN: 12 meses

ANTECEDENTES: La Universidad a través del Rectorado y las Facultades, han impulsado desde su constitución la realización de distintas experiencias entre las que se pueden mencionar el ciclo de entrevistas por Instagram promovido por el Rectorado durante la pandemia denominado "Un café con vos", como así también los "Encuentros para la reflexión y el debate" realizado por la Facultad de Ciencias de la Gestión, el concretado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales que se titulaba "" Pensar y hacer Escuela en contextos de Pandemia" y el ejecutado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud bajo el nombre "Salud y empoderamiento de las Personas Mayores"

FINANCIAMIENTO: a determinar de acuerdo a las características de cada actividad y la disponibilidad de fondos propios o aportes de terceros.